

## COSTES DE ESTABLECIMIENTO en Colombia



- ▶ 1. CLIMA DE INVERSIÓN
- ▶ 2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA
- ▶ 3. SISTEMA FISCAL
- ▶ 4. COSTES INMOBILIARIOS
- ▶ 5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO
- ▶ 6. COSTES LABORALES
- ▶ 7. COSTES SUMINISTROS

Conversión: 3548, Peso colombiano (\$) / Euro (€)  
 Tipo de cambio: 06/03/2018  
 Fecha de última actualización: 11 de Diciembre de 2017

|                               |   |                                |                  |
|-------------------------------|---|--------------------------------|------------------|
| Población                     | 49.291.609 hab.                           | Deuda                          | 42,5 %           |
| Superficie                    | 1.147.748 km <sup>2</sup> Km <sup>2</sup> | Déficit                        | 6,0 %            |
| Densidad de población         | 42.94 hab/Km <sup>2</sup>                 | Inflación                      | 5,75 %           |
| Producto Interior Bruto (PIB) | 255.088 Mill. €                           | Inversión española (12/2015)   | 3.969,48 Mill. € |
| Renta per cápita              | 5.243 €                                   | Exportaciones de España (2017) | 977,88 Mill. €   |
| Desempleo                     | 8,84 %                                    | Importaciones a España (2017)  | 982,81 Mill. €   |
|                               |   | Crecimiento (previsión FMI)    | 2,3 %            |

### Situación geográfica:



### Principales ciudades:

Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena.

### Lenguas:

Español

### Moneda:

Peso colombiano (\$)

### Transporte:

| CONCEPTO   | TRANSPORTE DE MERCANCIAS |
|--|--------------------------|
| Coste aproximado m <sup>3</sup> terrestre  | No procede               |
| (Incluye transporte hasta capital del país de destino. No incluye los gastos de llegada a destino ni despacho)                                       |                          |
| Coste aproximado m <sup>3</sup> marítimo - Cartagena<br>(Añadir Gastos FOB fijos: 70 €)  | 42 €                     |
| (Hasta puerto de destino. No incluye los gastos de llegada a destino ni despacho)  |                          |
| Coste aproximado kg aéreo - Bogotá   | 3,55 €                   |
| (Coste por kg: para 100 Kgs. incluyendo flete aéreo, Xray, THC, despacho aduanas, handling, desde almacén (HUB) hasta llegado aeropuerto de destino) |                          |
| Envíos desde Barcelona para material sin control de temperatura  |                          |

Fuente: Información facilitada por



2,3% (2017); 3% (2018)

### Actividad por sectores:



### Constitución de empresa y fiscalidad:

|  |          |
|--|----------|
| Impuesto de sociedades                       | 25 %     |
| IRPF   | 0 - 33 % |
| IVA  | 0 - 16 % |
| Constitución de sociedad                     | 242,41 € |
| Capital mínimo                               | 0,00 €   |
| Plazo  | 12 días  |
| Asesoramiento jurídico medio                 | 981,91 € |
| <a href="#">Convenio de Doble Imposición</a> | Sí       |

### Laboral y personal expatriado:

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| Salario mínimo interprofesional | 207,90 € /mes |
| Visado                          | Sí            |
| Coste visado                    | 281,81 €      |
| Tiempo de obtención             | 30 días       |

Fecha: 16/3/2017

## 1. CLIMA DE INVERSIÓN

### 1.1 COYUNTURA

En líneas generales, el año 2016 para Colombia puede calificarse como un año complejo con crecimientos moderados, un proceso de desaceleración que se acentuó en el segundo semestre del año; un comercio exterior que no terminó de despegar, y, un entorno macroeconómico donde se observaron vulnerabilidades en lo fiscal que llevaron a la última Reforma Tributaria de diciembre de 2016. A lo anterior cabe sumar los factores políticos, en el que el gran protagonista fue la negociación del proceso de paz y la división de la sociedad en relación al mismo, como se pudo observar en los sorprendentes resultados del plebiscito.

Dentro del sector agropecuario (6,5% del PIB; 17% del empleo) hay una amplia variedad de actividades entre las que destacan la producción de café, la caña de azúcar y hortofrutícolas. Aunque este sector ha ido reduciendo su peso en términos de PIB y empleo, su importancia en la sociedad sigue siendo notable, ya que da sustento a la población más pobre y rural.

En el sector extractivo (5% del PIB) sobresalen hidrocarburos, carbón, hierro y níquel. Estas actividades tienen gran relevancia como fuentes de divisas, en particular en los casos del petróleo y del carbón. La producción de petróleo sufrió un declive durante los primeros años del siglo XXI. Sin embargo, las inversiones y la puesta en explotación de nuevos pozos han permitido relanzar la producción, que se dobló entre los años 2007 y 2012, pasando de medio millón a un millón de barriles diarios. Sin embargo, en los últimos años, la producción petrolífera se ha estabilizado, produciéndose incluso una caída en el año 2016. El país uno de los 20 primeros productores mundiales de petróleo. Dado que el petróleo supone una parte importante de la exportación, la caída de la producción puede ser un problema considerable a medio plazo. Asimismo, la caída de los precios del crudo ya ha afectado de forma considerable a las exportaciones de Colombia. El carbón, por su parte, es apreciado por su buena calidad. En 2016 se superaron los 90 millones de toneladas de este mineral.

En los últimos años la economía colombiana ha experimentado un significativo auge gracias al clima de seguridad jurídica, los incentivos fiscales, la buena gestión macroeconómica y una significativa entrada de capitales extranjeros, que han dado lugar a altas tasas de crecimiento, con baja inflación y poco endeudamiento público. Sin embargo, esta senda positiva se ha moderado en los dos últimos ejercicios, y se prevé que se mantenga por lo menos a corto plazo.

No obstante, el buen desempeño de la economía colombiana en los últimos ejercicios contrastó con el bajo crecimiento registrado por las economías más grandes de la región y por otros países emergentes. La disminución de los precios del petróleo y la alteración de la política monetaria de Estados Unidos impactaron la economía de Colombia en 2016.

Para 2017 el Banco Mundial ha pronosticado un crecimiento del 2,7% en 2017, y 3,5% en 2018, mientras que la OCDE es menos optimista y espera un crecimiento del PIB del 2,2% para 2017 y del 3% para el 2018. Estas cifras se encuentran en niveles similares a las registradas en 2016 (2,2%) y 2015 (3,08%).

Las previsiones de crecimiento se mantienen moderadas, debido a los riesgos asociados a la caída en el precio internacional de los bienes básicos, el menor dinamismo en la actividad económica local junto con las perspectivas de menor inversión y un consumo privado menos dinámico. Para el primer trimestre de 2017 se ha registrado un aumento del PIB del 1,1%, lo que supone un crecimiento de menos de la mitad respecto al comienzo de 2016, cuando entre enero y marzo la economía creció un 2,7%.

La calificación que tiene Colombia para los bonos soberanos de largo plazo en moneda extranjera se mantiene en el grado de inversión, de modo que actualmente Moody's sitúa a Colombia en Baa2. Fitch Ratings ha mejorado en marzo de 2017 el panorama crediticio de Colombia desde negativo a estable y mantuvo la nota soberana en moneda extranjera a largo plazo en BBB. Standard & Poor's ha mantenido la calificación crediticia de Colombia de estable fijada a comienzos de 2016, reflejando los riesgos de que la posición externa del país pueda deteriorarse aún más. No obstante, en enero de 2017 la agencia calificadora ha mantenido la nota soberana en "BBB" y ha señalado que se tomará 18 meses antes de adoptar una nueva decisión respecto a la nota del país.

### 1.2 VENTAJAS

Algunas de las principales ventajas para la implantación de las empresas españolas son:

Colombia es una de las economías más estables de América Latina

Importantes mejoras en seguridad: se ha experimentado durante los últimos años una mejora sustancial en todos los datos relativos a la seguridad respecto a la década de los noventa, y la lucha contra los grupos armados ilegales sigue siendo un tema prioritario para el gobierno actual.

Riesgo país muy bajo: Colombia nunca ha incumplido sus responsabilidades financieras internacionales y es uno de los pocos países latinoamericanos con un buen historial de administración de su deuda externa. El país ha conocido continuas mejoras en su calificación crediticia y cuenta con el grado de inversión por parte de las tres principales empresas calificadoras de riesgo.

Legislación favorable para la inversión extranjera: Colombia se sitúa según el informe Doing Business del Banco Mundial entre los países de América Latina con mejor clima de negocios. Algunas de las facilidades que se otorgan a los inversores extranjeros son deducciones de impuestos en determinados sectores, Contratos de Estabilidad Jurídica que aseguran el mantenimiento del marco legal vigente y zonas francas con importantes ventajas. España es uno de los pocos países con Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) y Convenio para Evitar la Doble Imposición en vigor.

Recursos humanos cualificados y competitivos y régimen laboral flexible: Colombia es el país con la segunda mayor disponibilidad de mano de obra calificada en Latinoamérica, la más baja obstaculización de las regulaciones laborales y el mejor índice de flexibilidad laboral en la región. Colombia sigue siendo competitiva en costes laborales a pesar de los recientes incrementos en la demanda de trabajadores cualificados consecuencia del dinamismo económico de los últimos años.

Crecente integración económica internacional: Colombia es una plataforma ideal para las exportaciones gracias a los acuerdos firmados y que dan acceso preferencial a un mercado ampliado de más de 1.500 millones de consumidores. Tiene Tratados de Libre Comercio vigentes con la mayoría de los países de la región y ya tiene acuerdos suscritos con Estados Unidos y la Unión Europea, que entró en vigor en agosto de 2012.

Importante ubicación estratégica: Colombia está localizada estratégicamente como punto intermedio entre América del Norte y América del Sur. Tiene costa e infraestructura portuaria tanto en el Océano Pacífico como en el Atlántico. Por tanto, cuenta con un fácil acceso al mercado norteamericano, europeo, asiático y latinoamericano.

En resumen, se trata de un país cuyas buenas perspectivas económicas, políticas y sociales para los próximos años lo convierten en una de las economías más atractivas para la inversión de todo el continente. Eso le ha hecho entrar en un grupo de países denominado CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica), nuevos mercados que se espera que crezcan por encima de los BRICS los años venideros.

### 1.3 DIFICULTADES

- Elecciones presidenciales en mayo de 2018 por lo que el sector público tendrá muy poco movimiento en los próximos meses.
- Desaceleración económica en toda la región latinoamericana, lo que también afecta a Colombia aunque el país se sitúa por encima de la media en crecimiento económico.
- Las infraestructuras en Colombia aún no están muy desarrolladas y muchas de las rutas terrestres presentan dificultades, por lo que el transporte interno puede resultar costoso al tener que buscar medios alternativos como el avión.
- La mayoría de la población todavía tiene unos niveles bajos de renta y, por tanto, de poder adquisitivo y de consumo.
- Dificultad creciente para empresas extranjeras en los procesos de licitaciones.

### 1.4 SECTORES PRIORITARIOS PARA LA INVERSIÓN ESPAÑOLA

En cuanto a los sectores interesantes para las empresas exportadoras españolas, cabe destacar:

- la exportación de servicios de ingeniería, y todo lo relacionado con sectores afines a infraestructuras. Ahora bien, cabe mencionar que la llegada de muchas empresas españolas de dicho sector conlleva una gran dificultad para esta oficina a la hora de organizar agendas de trabajo con empresas colombianas del sector.

- bienes de equipo y tecnológicos para la industria local.

- productos agroalimentarios y de consumo orientados a clase media, pues se espera un crecimiento económico importante de la demanda interna.

Los sectores con mayor interés en el país para la inversión española serían:

- Infraestructuras: para los próximos años se esperan inversiones superiores a los 29.745 millones de €.

La primera fase y la segunda fase de concesiones viales ya se han adjudicado. En el primer semestre de 2016 se ha comenzado la adjudicación de la tercera ola y posteriormente está previsto que se adjudique la cuarta ola de APP. Varios de los tramos son con precalificación previa, y hay varias empresas españolas precalificadas. Otros tramos no van a tener precalificación previa.

Aunque aún no hay suficiente información, el nuevo alcalde Peñalosa ha paralizado el proyecto de construcción de la primera línea de metro de la ciudad. Por el momento se desconoce si habrá un nuevo proyecto de metro aéreo o si se apostará por continuar con los planes de mejora y expansión de Transmilenio. Muchas empresas españolas constructoras y tecnológicas tendrían interés en participar en la construcción del metro en caso de que se concrete el proyecto. También están interesados Metro de Madrid y Metro de Barcelona.

En julio de 2016, el Concejo de Bogotá le dio luz verde al alcalde Enrique Peñalosa para ampliar a \$5 billones el cupo de endeudamiento para financiar la infraestructura de movilidad de Bogotá. Así, se dedicarán 589.200 € para construir y mejorar la estructura del sistema de Transmilenio. Además, se destinarán 533.000 € para el metro y la nueva troncal de la Carrera 7.

La Alcaldía de Bogotá ha anunciado recientemente la licitación de la primera línea de metro para el primer trimestre de 2018. El proyecto seleccionado está conformado por 15 estaciones a lo largo de las 25 km. de red de metro y 33 km. de troncales de Transmilenio que actuarán como alimentadoras del servicio de metro. El diseño del metro es íntegramente exterior a través de una plataforma elevada y las estaciones son integrales con edificios de acceso y plataformas.

- Franquicias: el sector de franquicias en Colombia está viviendo un crecimiento importante y se empiezan a ver cadenas españolas con presencia en el mercado, como el caso de 100 montaditos o Marco Aldany.

- Turismo: cada año se incrementa el número de visitantes a Colombia. La mayoría de cadenas de hoteles son internacionales por lo que sus centrales de compra están en los países de sus sedes. Grandes cadenas hoteleras como NH Hoteles o Iberostar están presentes en el país y ampliando su capacidad.

- Energías Renovables: Aunque en Colombia aún el 70% de la energía proviene de hidroeléctricas y sólo el 0,2% de la energía de Colombia viene de fuentes renovables no convencionales, como la solar y la eólica, se estima que el país tiene un potencial de 29.000 megavatios (mv) solamente en energía eólica, es decir, 1.500 veces más que lo que existe en la actualidad y dos veces más que la capacidad total. Las zonas con potencial son el Caribe (20.000 mv) y los dos Santanderes (5.000 mv).

Además, con la firma de la paz aumentarán las oportunidades, el comercio y la inversión, pues Colombia cuenta con un gran potencial que atraerá una ola de inversión y nuevas oportunidades comerciales. Las expectativas sobre la firma del acuerdo de paz son positivas para la economía. En primer lugar, se habla de un mejoramiento en la confianza inversionista hacia el país. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) estima que el acuerdo con las Farc podría triplicar la inversión extranjera directa y aumentar su potencial de crecimiento económico del 4% al 5,9%, pues los recursos mejorarían las industrias nacionales para ser más competitivas.

## 2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

### 2.1 CONSTITUCIÓN

| CONCEPTO   | COSTES TÍPICOS (REFERIDO A UNA SOCIEDAD GENÉRICA)   |
|--|---|
| Derechos notariales del registro de la escritura pública   | Notaría:<br>Entre el 2,7% y 3,2% sobre el valor del capital más IVA 16%*, dependiendo del tipo de escritura pública** *** |
| Impuesto de registro público   | Notaría:<br>Entre el 0,5% y el 1% por cada hoja más IVA 16%***  |
| Acto de beneficencia   | Notaría: 1% del capital social más IVA 16%****  |
| Copias de escritura pública  | Notaría:<br>0,63 € por cada hoja más IVA 16%***   |
| Formulario de Registro Único Empresarial y Social (RUES)   | Cámara de Comercio: 1,35 €  |
| Matrícula mercantil  | Cámara de Comercio: Según tabla. Varía entre 10,14 € y 504,73 € ****  |
| Impuesto de Registro mercantil del documento de constitución   | Cámara de Comercio: 0,7% sobre el valor del capital social  |
| Expedición del RUT (1)   | DIAN: Gratuito (2)  |
| Capital mínimo de constitución   | No existe un mínimo   |
| Total costes de constitución   | 242,41 € (Puede variar dependiendo del Capital Social)  |
| Coste de asesoría en creación de empresas  | 981,91 €  |
| CONCEPTO   | TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN   |
| Derechos notariales del registro de la escritura pública   | 24 horas  |
| Impuesto de registro público   | N/A   |
| Acto de beneficencia   | 24 horas  |
| Copias de escritura pública  | 24 horas  |
| Formulario de Registro Único Empresarial y Social (RUES)   | 24 horas  |
| Matrícula mercantil  | 24 horas  |
| Impuesto de registro mercantil del documento de constitución   | 24 horas  |
| Expedición del RUT (1)   | 1 – 5 días  |
| Plazo medio de constitución de empresa   | 12 días   |
| <p>(1) El Registro Único Tributario -RUT- constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del Impuesto de Renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio, los responsables del régimen común, los pertenecientes al régimen simplificado, los agentes retenedores, los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros; y los demás sujetos de obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN</p> <p>(2) La DIAN existe para coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad*</p> <p>* El porcentaje varía dependiendo del tipo de sociedad que se constituya. El porcentaje más alto se refiere a las sociedades por acciones</p> <p>** Dato según la agencia de inversiones Invest in Bogotá</p> <p>*** Dato según la Superintendencia de Notariado y Registro</p> <p>**** Varía dependiendo de los activos de la sociedad</p> |   |

## 2.2 PATENTES, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS CONCEPTOS

| CONCEPTO  | ENTIDAD                 | COSTES TÍPICOS               | TIEMPO ESTIMADO    |
|---|-------------------------|------------------------------|--------------------|
| Registro de matrícula de sucursales, establecimientos y agencias  | Cámara de Comercio      | 9,58 € - 40,58 € (1)         | 1-30 días          |
| Cancelación de la matrícula del comerciante, del establecimiento de comercio o mutaciones de la actividad Comercial | Cámara de Comercio      | 2,73 €                       | 1-30 días          |
| Derechos de Inscripción de actos, libros y documentos   | Cámara de Comercio      | 9,58 € - 243,29 € (2)        | 1-30 días          |
| Traducción oficial  | Traductor independiente | 3,66 € - 90.000 por hoja (3) | 1 día - 15 páginas |

(1) En función de los activos reportados y dependiendo de la ubicación con respecto a la jurisdicción de la Cámara de Comercio

(2) En función de los activos reportados y del instrumento a inscribir (acto, documento o libro)

(3) Dependerá del idioma de traducción. Siendo de los comunes el más barato el inglés y los más caros el árabe y el chino. La tarifa mínima por palabra recomendada por el Colegio Colombiano de Traductores es 0,07 € por palabra y 28,18 € por hora.

## 3. SISTEMA FISCAL

### 3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

| IMPUESTOS NACIONALES   | TASA IMPOSITIVA   |
|--|---|
| Impuesto de Sociedades (llamado en Colombia Impuesto sobre la Renta de personas jurídicas) | Sociedades nacionales 25%. ART.240 E.T<br>Sucursales de extranjeras 25%. ART.240 E.T<br>Sociedades en zona franca 15% Art240-1E.T.<br>Socios extranjeros de nacionales 25%. ART.240E.T<br>Las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente de dichas sociedades o entidades extrajeras, estarán sometidas a la tarifa del 25%.  |
| Impuesto sobre la Renta para La Equidad o Contribución Empresarial Para La Equidad (CREE)  | 9%  |
| Impuesto sobre el Patrimonio   | 1 - 5% dependiendo del patrimonio   |
| Impuesto de Timbre   | 0% (Desde el año 2010)  |
| Impuestos indirectos   | GMF (Gravamen a los Movimientos Financieros): 0,4% del valor de la transacción<br>IVA:<br>0% Bienes de la cesta familiar –Artículos de primera necesidad, Animales vivos de la especie bovina, porcina, ovina, gallinas y peces<br>5% Bienes vinculados al sector agrícola, medicina prepagada, entre otros.<br>16% Servicio de arrendamiento de inmuebles, restaurantes (solo algunos servicios), hotelería, aseo y vigilancia, servicio de parking (propiedad horizontal), entre otros. |
| IMPUESTOS TERRITORIALES  | TASA IMPOSITIVA   |
| Impuesto sobre Actividades Económicas  | Denominado Impuesto de Industria y Comercio. Oscila entre el 0,2% y el 0,7% mensual* para actividades industriales y entre el 0,2% y el 1% para actividades comerciales y de servicio.<br>(En Colombia se denomina Impuesto de Industria y Comercio)  |
| Impuesto Predial   | Oscila entre el 0,4% y el 1,2% del valor catastral del inmueble   |

\* Datos según la Secretaría de Hacienda de Bogotá y Consultoría UR Global

### 3.2 IRPF

| CONCEPTO                                       | PORCENTAJE     |                |          |                |                |          |
|--|----------------|----------------|----------|----------------|----------------|----------|
|  | Rango inferior | Rango superior | Tarifa   | Rango inferior | Rango superior | Tarifa   |
| Impuesto sobre la Renta para personas físicas* | Año 2017       | Año 2017       | Año 2017 | UVT            | UVT            | Año 2017 |
|  | > 0            | 9.139,52 €     | 0%       | 0              | 1.090          | 0%       |
|  | 9.139,52 €     | 14.254,30 €    | 19%      | 1.090          | 1.700          | 19%      |
|  | 14.254,30 €    | 34.378,02 €    | 28%      | 1.700          | 4.100          | 28%      |
|  | 34.378,02 €    | En Adelante    | 33%      | 4.100          | En Adelante    | 33%      |
| Beneficios y deducciones fiscales              |                |                |          |                |                |          |

\*La tarifa del impuesto de renta en las personas naturales es una tarifa progresiva, esto es que entre mayor sea la renta mayor será su impuesto por tramos de tarifas del 0% 19% 28% y 33%

## 4. COSTES INMOBILIARIOS

### 4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN

| SUELO INDUSTRIAL (FÁBRICA Y POLÍGONO INDUSTRIAL)<br>BOGOTÁ   | PRECIO POR M <sup>2</sup>             | COMPRA                           |
|--|---------------------------------------|----------------------------------|
|  | ALQUILER / MES                        |                                  |
| Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)             | 1,91 € - 11,55 €                      | 388,90 € - 648,17 €              |
| Periferia urbana   | 0,22 € - 5,91 €                       | 64,81 € - 324,08 € *             |
| Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, etc.) | 6,76 € - 12,96 € (Zona Franca Bogotá) | 194,45 € (Zona Franca Bogotá) ** |

\* Referencia de suelo disponible para desarrollar proyectos urbanísticos en los municipios de La Calera y Chía

| SUELO NO INDUSTRIAL<br>BOGOTÁ (no están incluidas viviendas, locales comerciales, tiendas o edificios de oficinas)                                  | PRECIO POR M <sup>2</sup> |                         |
|---|---------------------------|-------------------------|
|   | ALQUILER / MES            | COMPRA                  |
| Urbano (Ej. hoteles, gimnasios, colegios, hospitales, restaurantes, etc.)   | 10,42 € - 22,54 € *       | 464,99 € - 1.268,17 € * |
| Periferia urbana (centros comerciales, parques temáticos, parques de ocio, polígono empresas no contaminantes, centros de ocio y recreativos, etc.) | 5,35 € - 15,49 € **       | 70,45 € - 218,40 € **   |
| Zonas especiales (zonas francas, polígonos tecnológicos con tratamiento especial, etc.)   |                           |                         |
| Terreno agrícola (para cultivos, ganadería, viveros, etc.)  |                           |                         |

\* Datos de referencia para la zona norte de Bogotá  
\*\* Estos datos varían según la zona escogida. Como referencia se toman los municipios de Chía y La Calera.

| CONSTRUCCIÓN (SUELO INDUSTRIAL Y NO INDUSTRIAL)<br>BOGOTÁ                          | PRECIO POR M <sup>2</sup>                                  |  |
|--|--|--|
|  | EDIFICIOS (fábricas, oficinas, locales, naves y almacenes) |  |
| Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)                                   | 352,27 € - 1.338,62 €                                      |  |
| Periferia urbana   | 126,81 € - 2.184,07 €                                      |  |
| Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, áreas comerciales, etc.)    |  |  |
| Otras zonas de interés para inversión inmobiliaria en centros de ocio o turísticos | 338,17 € - 986,35 €  |  |

## 4.2 OFICINAS

| BOGOTÁ<br>TIPO DE ZONA                           | PRECIO POR M <sup>2</sup> |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
|  | ALQUILER                  | COMPRA                    |
| Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.) | 13,52 € - 21,69 € *       | 1.648,62 € - 2.775,89 € * |
| Periferia urbana                                 | 7,46 € - 11,83 € *        | 831,35 € - 1.676,80 € **  |

\* Precio para zona norte de Bogotá (Chicó y Santa Bárbara)  
\*\* Precio de referencia: municipio de Chía

## 4.3 CENTROS DE NEGOCIOS

| BOGOTÁ  | COSTES TÍPICOS  |
|---|---|
| Servicios de secretaría, infraestructuras de oficina (mobiliario, ofimática, acceso a internet) | Servicio de secretaría + limpieza + mobiliario + líneas telefónicas + Internet: desde 154,99 € hasta 450,90 € por mes y puesto de trabajo * |

\* Datos facilitados por las empresas Prime Holding Service y GC

## 4.4 LOCALES Y ALMACENES

| BOGOTÁ<br>TIPO DE ZONA   | PRECIO POR M <sup>2</sup>                                    |  |
|--|--|--|
|  | ALQUILER   | COMPRA   |
| Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)                                     | 10,14 € - 24,23 €<br>20,00 € - 78,34 € en centro comercial   | 380,45 € - 4.931,78 €<br>1.578,17 € - 5.213,60 € en centro comercial * |
| Periferia urbana   | 9,01 € - 21,69 €<br>38,04 € - 162,88 € en centro comercial** | 366,36 € - 1.549,99 €<br>929,99 € - 2.747,71 € en centro comercial **  |
| Zonas especiales (zonas francas, polígonos industriales, parques tecnológicos, etc.) | 9,01 € - 13,24 €   | 501,63 € - 605,90 € ***  |

\* En los centros comerciales más exclusivos de Bogotá, el precio puede llegar a los 18.881,70 € /m<sup>2</sup>  
\*\* Se toma como referencia el municipio de Chía  
\*\*\* Se toma como referencia el coste por m<sup>2</sup>de bodega en la nueva zona franca de Occidente (Bogotá)

## 5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO

### 5.1 VISADOS Y PERMISOS

| CONCEPTO                          | COSTE DE TRAMITACIÓN | DURACIÓN MÁXIMA DEL VISADO  |
|-----------------------------------|----------------------|---|
| Visado de trabajo*                | 222,63 € + 46,49 €   | 2 años para múltiples entradas (autoriza a 6 meses por cada ingreso)                                |
| Visado de inversionista**         | 253,63 € + 46,49 €   | 4 años para múltiples entradas (NE- 3) / 5 años con máximo de 180 días de permanencia al año (NE-4) |
| Visado de negocios***             | 205,72 € + 46,49 €   | 4 años para múltiples entradas  |
| Visado de turismo                 | No es necesario      | 90 días ampliable a 180   |
| Tiempo estimado para su obtención |                      | 1 mes   |

\* Visado TP-4 (Contrato laboral o de prestación de servicios)  
\*\* Visado NE-3 / NE-4 (Jefe o representante de oficina comercial extranjera / Intercambio económico o comercial / Presidente o alto directivo de multinacional / Efectuar inversiones / Generar empresa)  
\*\*\* Visado NE-2 (Promover negocios / Desarrollar(inversiones / Establecer presencia comercial de una empresa / Promover el comercio de bienes y servicios fronterizo)

## 5.2 ESTANCIA EN EL HOTEL

| ZONA     | CATEGORÍA       | PRECIO TÍPICO POR NOCHE |
|----------|-----------------|-------------------------|
| Bogotá   | 4 - 5 estrellas | 98,63 € - 239,54 €      |
| Medellín | 4 - 5 estrellas | 98,63 € - 140,90 €      |
| Cali     | 4 - 5 estrellas | 70,45 € - 126,81 €      |

## 5.3 TRANSPORTE PRIVADO

| CATEGORÍA          | ALQUILER POR DÍA | COMPRA                  |
|--------------------|------------------|-------------------------|
| Compacto           | 45,09 €          | A partir de 9.018,12 €  |
| Camioneta 4x4      | 108,49 €         | A partir de 18.318,06 € |
| Automóvil familiar | 78,90 €          | A partir de 15.499,90 € |

## 5.4 VIVIENDA

| ZONA GEOGRÁFICA *     | ALQUILER MENSUAL POR M <sup>2</sup> | COMPRA POR M <sup>2</sup> *** |
|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Bogotá (Estrato 6) ** | 15,49 € - 23,95 €                   | 1.972,71 €                    |

\* Barrio de Chicó, en vivienda de nueva construcción (de entre 2 y 8 años)\*\* En Bogotá las zonas están divididas del estrato 1 al 6, siendo el 1 el de mayor pobreza. La mayoría del personal expatriado vive en el estrato 6\*\*\* Datos promedio según la agencia Metrocuadrado.com

## 5.5 GASTOS DOMÉSTICOS

| CONCEPTO                       | COSTES O PORCENTAJE TÍPICO  |
|--------------------------------|---|
| Consumo doméstico              | Entre 169,08 € y 281,81 € por persona al mes  |
| Transporte                     | Carrera en taxi mínima 1,15 €<br>Cargo extra por servicio al aeropuerto: 0,98 €<br>Servicio nocturno: 0,56 €  |
| Educación                      | Colegio estrato 6*: Entre 450,90 € y 732,72 € por hijo al mes   |
| Gastos sanitarios              | Una consulta ColSanitas: 7,04 € si se es afiliado; 9,86 € para médico generalista o 19,72 € para especialista, si no se es afiliado                                       |
| Servicio doméstico             | 12,68 € por 8 horas<br>211,36 € al mes sin agencia o 267,72 € a través de agencia (incluyendo Seguridad Social y otras contribuciones) si se trata de una persona interna |
| Gastos en seguridad privada    | Todas las casas del estrato 6* tienen seguridad privada en el complejo (incluida en los gastos de administración), no se requiere seguridad especial en la vida diaria    |
| Gastos administración edificio | Estrato 6*:<br>56,36 € - 211,36 €<br>al mes, según el número de metros de la vivienda   |

\*Las zonas de Colombia están divididas por estratos, del 1 al 6. Donde el 1 es el estrato más humilde y 6 el más acomodado. Esto quiere decir que las mejores casas, supermercados, centros comerciales, restaurantes etc. están en los estratos 5 y 6, por lo que los precios son también más caros. Prácticamente el 100% de los expatriados viven en estrato 6 por razones de comodidad, seguridad, similitud con la calidad de vida europea etc. En el caso de los servicios como electricidad, está indicado también que es para estrato 5 y 6 dado que el sistema de pagos de servicios públicos en Colombia consiste en que los estratos altos subvencionan a los bajos. Un estrato 1 o 2 paga muy poco por electricidad ya que el resto lo financian los estratos altos 5 y 6 mediante el pago de unos servicios públicos más caros

## 6. COSTES LABORALES

### 6.1 COSTES LABORALES

| CATEGORÍA PROFESIONAL                   | SALARIO BRUTO / HORA TRABAJADA * | SALARIO BRUTO MENSUAL   |
|---|----------------------------------|-------------------------|
| Director comercial                      | 19,72 €                          | 3.156,34 €              |
| Ejecutivo comercial / gestor de cuentas | 14,09 €                          | 2.254,53 €              |
| Jefe de producción                      | 10,70 €                          | 1.713,44 €              |
| Analista de sistemas (TIC)              | 6,76 € - 10,70 €                 | 1.082,17 € - 1.713,44 € |
| Operario cualificado                    | 5,07 € - 6,76 €                  | 811,63 € - 1.082,17 €   |
| Operario no cualificado                 | 1,12 € - 1,60 €                  | 180,36 € - 257,01 €     |
| Secretaría bilingüe Administrativo      | 5,07 €                           | 811,63 €                |
| Administrativo                          | 3,66 €                           | 586,17 €                |

\* Para 40 horas semanales  
Salario mínimo: 737.717 \$/mes

### 6.2 PERCEPCIONES NO SALARIALES

| CONCEPTO*   | PORCENTAJE O VALOR ABSOLUTO  |
|---|--|
| Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social** | Seguridad Social<br>a) Aporte salud empleador: 8,5%<br>Aporte pensión empleador: 12% |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>Aseguradora de riesgos profesionales: 0,522%</p> <p>Aportaciones parafiscales</p> <p>b) Caja de Compensación: 4%</p> <p>c) SENA: 2%</p> <p>d) ICBF: 3%</p> <p>Total a aportar por parte del empleador (a+b+c+d): 30,022%</p> <p>Prestaciones sociales:</p> <p>Prima: 8,33%</p> <p>Cesantías: 8,33%*</p> <p>Int. de las cesantías: 1%</p> <p>Vacaciones: 4,17%</p> <p>Aporte salud empleado: 4%</p> <p>Aporte pensión empleado: 4%</p> <p>Fondo de Solidaridad: 1%</p> <p>Retención en la fuente: 0% hasta 14,5%. Pago hasta 33%</p> <p>Riesgos Profesionales: desde el 0,348% hasta el 8,7% del valor total de la nómina mensual de salarios.</p> |
| Cotizaciones voluntarias (seguro médico, planes de pensiones, seguros de vida, etc.)  | 8% en concepto de aportación de pensiones. El empleado paga además un 4% hasta completar el 16% estipulado   |
| *   |  |
| Prestaciones por accidentes de trabajo  | 5%   |
| Cotización por riesgo profesional   | 0,522%   |
| Prima de servicio ****  | Un mes de salario por cada año de servicio   |
| Auxilio de transporte *****   | 21,89 € anuales  |
| Indemnización por desempleo   | Cesantías ***  |
| Otras percepciones *****  | Indemnización por despido  |
| <b>Notas:</b> * Se deposita en una cuenta hasta que el trabajador abandone la empresa. Un mes por año trabajado más el 12% de interés anual |  |

## 6.3 AYUDA Y OTROS INDICADORES

| CONCEPTO                         | PORCENTAJE O VALOR ABSOLUTO |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Subvenciones en las cotizaciones |                             |
| Subvenciones a la contratación   |                             |
| Subvenciones a la formación      |                             |
| Deducciones fiscales             |                             |
| OTROS INDICADORES                |                             |
| Salario mínimo interprofesional  | 207,90 €                    |
| Jornada laboral máxima           | 48 horas semanales          |
| Periodo de vacaciones            | 15 días mínimo              |

## 7. COSTES SUMINISTROS

### 7.1 ELECTRICIDAD

| ACTIVIDAD  | CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN *                      | MENSUAL      |
|--|---|--------------|
| Uso industrial y comercial                                   | 14,93 € - 24,79 €                             | 0,12 € / kWh |
| PARÁMETROS DE CALIDAD  |   |              |
| Cobertura del servicio                                       | 99,5% en zonas urbanas y 57% en áreas rurales |              |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta | 15 - 30 días                                  |              |

\* La tarifa en los suministros es variable según el estrato de la zona. Estrato 1 y 2 están subsidiados, mientras que los estratos 5 y 6 son los que aportan fondos para los demás. Aquí se consideran las tarifas para estratos altos (5 y 6)

### 7.2 AGUA

| ACTIVIDAD  | FIJO MENSUAL                                | VARIABLE MENSUAL |
|--|---|------------------|
| Uso industrial   | 4,73 € / m³                                 | 0,98 € / m³      |
| Uso comercial  | 6,96 € / m³                                 | 1,04 € / m³      |
| Uso residencial  | 12,54 € / m³                                | 1,16 € / m³      |
| PARÁMETROS DE CALIDAD  |   |                  |
| Cobertura del servicio                                       | 99% en zonas urbanas y 51% en zonas rurales |                  |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta | 15 días                                     |                  |

\* La tarifa en los suministros es variable según el estrato de la zona. Estrato 1 y 2 están subsidiados, mientras que los estratos 5 y 6 son los que aportan fondos para los demás. Aquí se consideran tarifas para estratos altos (5 y 6). Los datos se refieren al estrato 6, según la empresa de Acueducto de Bogotá

### 7.3 GAS

| ACTIVIDAD                  | CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN | MENSUAL     |
|----------------------------|------------------------|-------------|
| Uso industrial y comercial | 141,61 € *             | 0,69 € / m³ |
| PARÁMETROS DE CALIDAD      |                        |             |

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Cobertura del servicio   | 45% de los municipios del país ** |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta   | Hasta cancelación del contrato    |
| * Cuota de alta aplicada por la empresa Gas Natural  |                                   |
| ** Dato suministrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de la cobertura de gas natural en el país |                                   |

## 7.4 OTROS COMBUSTIBLES

| ACTIVIDAD  | CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN | MENSUAL |
|--|------------------------|---------|
| Consumo industrial y comercial                               |                        |         |
| <b>PARÁMETROS DE CALIDAD</b>                                 |                        |         |
| Cobertura del servicio                                       |                        |         |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta |                        |         |

## 7.5 TELEFONÍA FIJA

| ACTIVIDAD  | CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN | NACIONAL               | INTERNACIONAL       |
|--|------------------------|------------------------|---------------------|
| Empresas   | 0,00 € - 33,25 €       | 3,55 € + 0,03 € / min. | Varía según destino |
| Residencial  | 0,00 € - 33,25 €       | 3,40 € + 0,03 € / min. | Varía según destino |
| <b>PARÁMETROS DE CALIDAD</b>                                 |                        |                        |                     |
| Cobertura del servicio                                       | 97,3%                  |                        |                     |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta | 15 días                |                        |                     |

## 7.6 TELEFONÍA MÓVIL

| ACTIVIDAD  | GASTO MÍNIMO | MENSUAL       |
|--|--------------|---------------|
| Empresas y residencial                                       | 11,27 €      | 0,00 € / seg. |
| <b>PARÁMETROS DE CALIDAD</b>                                 |              |               |
| Cobertura del servicio                                       | 89,5% **     |               |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta | 15 días      |               |

## 7.7 SERVICIOS DE BANDA ANCHA

| ACTIVIDAD  | CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN | MENSUAL                                   |
|--|------------------------|---|
| Empresas y residencial                                       |                        | A partir de 16,90 € hasta 62,19 € (20 MB) |
| <b>PARÁMETROS DE CALIDAD</b>                                 |                        |   |
| Cobertura del servicio                                       | 80%                    |   |
| Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta | 15 días                |   |

## 7.8 SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA INTERNACIONAL

| TIPO DE ENVÍO                         | ENVÍO DENTRO DEL PAÍS | ENVÍO A ESPAÑA |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|
| Carta ordinaria (1 kg de peso)        | 0,52 € - 1,78 €       | 21,69 €        |
| Kilogramo adicional                   | 0,53 €                | 2,76 €         |
| Paquete urgente (hasta 1 kg de peso)* | 1,88 €                | 41,70 €        |
| Kilogramo adicional                   | 1,04 €                | 5,49 €         |

No existe servicio nacional de correos, todos los envíos se realizan por mensajería o agencia privada  
 \*Cuando se envía un paquete urgente a España, este requiere 3 días hábiles para llegar a su destino